

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,  
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y  
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

## Imputado por darse a la fuga, conduciendo sin carne y positivo en drogas

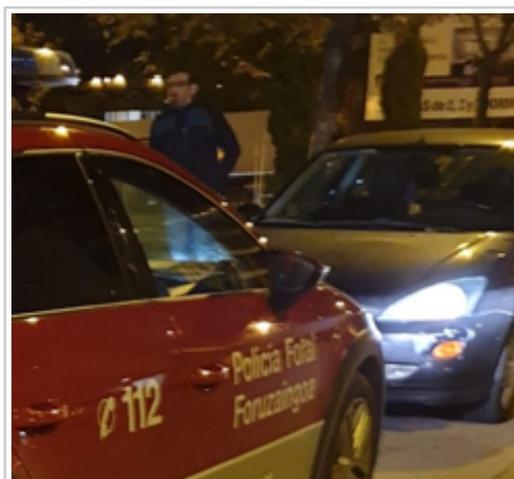
*Los hechos se produjeron ayer en la NA134, entre Arguedas y Tudela*

Jueves, 21 de noviembre de 2019

Agentes de la Policía Foral, adscritos a Tráfico-Tudela, han imputado a un vecino de Arguedas de 45 años un delito contra la seguridad vial por conducir con pérdida total de puntos, a la vez que ha sido denunciado por infracciones muy graves a la Ley de Seguridad Vial.

Los hechos se produjeron recientemente en la NA134 (Eje del Ebro) a la altura de Arguedas. La patrulla observó un turismo cuyo conductor es conocido por sus antecedentes policiales. Al percatarse de la presencia policial emprendió la huida a gran velocidad, adelantando vehículos de forma temeraria y siendo perdido de vista. Posteriormente fue localizado en el centro urbano de Tudela, donde se le dio el alto reglamentario.

La patrulla le sometió a la prueba de drogas, que fue positiva en cuatro sustancias -cocaína, cannabis, anfetamina, metanfetamina- lo que supuso una denuncia de 1.000€ y 6 puntos. En el cacheo superficial se le incautaron dos bolsitas de "speed", infracción grave a la Ley de Seguridad Ciudadana que supone una sanción mínima de 600€. Hay que sumar a la actuación la denuncia administrativa por conducir temerariamente al huir de la policía en la NA134 (500€ y 6 puntos). Al comprobar la documentación del vehículo y del conductor se confirmó que no tenía permiso de conducir por pérdida total de puntos y no haber realizado el curso de reeducación y sensibilización vial, por lo que se le imputó un delito contra la seguridad vial que implica su personación en el juzgado de guardia de Tudela la próxima semana. Del vehículo se hizo cargo otra persona, para no ser inmovilizado.



Persona imputada